

Castilla-La Mancha

Educación no abonará en la nómina de enero la deuda que tiene con el profesorado

EL GOBIERNO regional se niega a abonar la deuda pendiente con los docentes de Castilla-La Mancha, que asciende a una cantidad situada entre los 32 y los 40 euros mensuales, el 20% de la subida salarial acordada en el Acuerdo Marco de 2008. Esta subida figura en los Presupuestos de 2011, por lo que su no aplicación pone de manifiesto la clara voluntad de incumplimiento tanto de lo legislado como de lo acordado. El Gobierno presenta la medida como una suspensión del pago hasta el 1 de enero de 2012, fecha que se sitúa más allá de la presente legislatura y que no ofrece garantías de pago, ya que los impedimentos legales que esgrimen para no pagar este año pueden darse perfectamente el año que viene. La negativa a pagar lo adeudado crea además un agravio comparativo con el resto de empleados públicos de la Administración regional, que han recibido íntegra la subida pactada el mismo año 2008.

La Federación de Enseñanza de CCOO rechaza esta acción que no sólo supone un descuento en los ingresos, sumándose al sufrido el año 2010 y prorrogado para 2011, sino que conlleva un desprecio de los acuerdos alcanzados y un intento de vaciar de contenido la negociación colectiva de los empleados públicos. Por ello pide a la Consejería que convoque a los representantes de los trabajadores para informar de los problemas existentes y de las medidas previstas e intentar negociar una solución global que no lesione los derechos de los trabajadores ni la calidad del servicio educativo. También pide que se busquen medidas alternativas y se convoque una mesa de negociación para hacer efectivo el pago de lo adeudado con carácter inmediato y para que en el año 2012 se produzca la consolidación del incremento pactado con efectos de 1 de enero de 2011.